

# Medio Ambiente no encuentra gestor para la central eléctrica del tramo I del Júcar-Vinalopó

El ministerio se ve obligado a contratar el mantenimiento de la instalación sin que ni siquiera haya entrado en servicio

🕒 01:27 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



**JOSÉ SIERRA VALENCIA** El Ministerio de Medio Ambiente ha tenido que sacar a concurso el mantenimiento de la Central Eléctrica de Bombeo destinada a sustituir el bombeo del tramo I del antiguo trazado del trasvase Júcar-Vinalopó antes de que haya podido entrar en servicio.

El ministerio intenta desde los primeros meses de 2008 que alguna compañía eléctrica se haga cargo de esta central reversible con cuyos beneficios pretendía compensar, en parte, los sobrecostes provocados por la decisión de cambiar la toma desde Cortes de Pallás hasta el azud de la Marquesa. Sin embargo, la tramitación está siendo más lenta de lo esperado por Medio Ambiente y pese al interés inicial de hasta seis compañías eléctricas y gestoras de inversiones por arrendar la central, no existe ni siquiera un preacuerdo para su explotación.

El ministerio se ha visto obligado a contratar el mantenimiento de la instalación de bombeo para evitar su deterioro mientras que las turbinas Pelton que deberían generar energía continúan en la gran sala del bombeo, junto al embalse de Cortes, pero sin montar.

El importe neto de la licitación es de 420.000 euros y el plazo del contrato es de 12 meses.

Según ha podido saber Levante-EMV, el próximo día 18 se acaba la garantía que presta la adjudicataria del tramo I y el ministerio no quiere dejar a su suerte una instalación que ha costado, reforma incluida, casi 100 millones de euros.

Aguas del Júcar elaboró un informe de viabilidad y ha mantenido encuentros con las seis compañías y fondos de inversión que se han interesado por la explotación de la central. También se han celebrado reuniones de coordinación con Iberdrola para no interferir en el funcionamiento de la vecina central de Cortes de Pallás, que toma el agua a unos centenares de metros del lugar donde se instalaron las bombas de impulsión.

El ministerio pretende iniciar una nueva ronda de conversaciones con las empresas interesadas en el proyecto -entre las que se encuentra la propia Iberdrola, Abengoa o Elecnor- mediante la fórmula del "diálogo competitivo" que recoge la nueva ley de contratos.

## 40 Mw

El proyecto de la central preveía habilitar dos grupos de bombeo/turbina de 20 megawattios de potencia cada uno. En febrero de 2008, la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente concedió la autorización especial que permite derivar un caudal máximo de 10 metros cúbicos por segundo de aguas superficiales del río Júcar y bombearlas desde la cota mínima en el embalse, a 320 metros sobre el nivel del mar, hasta el nivel máximo en la balsa del cerro de Calderones, a 828 metros de altitud.